



*Cuopro3
Edu 07-07-19
10H20*

*-8 JUL 2019
Nassawa 16:26'*

POR. _____ **Memorando Nro. CNEL-MLG-MNT-2019-0190-M**

RECIDIDO

Milagro, 08 de julio de 2019

PARA: Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

ASUNTO: Entrega del acta de informe de resultados del proceso
CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022

De mi consideración:

Los miembros de la Comisión técnica dentro del proceso CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022 correspondiente a la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO, YAGUACHI, BABAHOYO, JUAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**, atentos a lo indicado en el acta adjunta, en cumplimiento a los procedimientos de contratación pública y por haber cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos publicados; se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación al proveedor **EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO**, por así convenir a los intereses de CNEL EP.

Por su atención al presente.

Atentamente,

Ing. Elva Estefanía Rivadeneira Lara
TÉCNICO 1 DE CONSTRUCCIONES - MLG

Anexos:

- Acta de informe de resultados CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022 (legalizado)

Copia:

Sra. Econ. Sandra Pricila Solorzano Bernita
Lider de Adquisiciones - MLG

Sra. Eliana Valeria Villegas Acevedo
Profesional Precontractual - MLG

Sr. Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes
Especialista de Construcción y Fiscalización - MLG

Sr. Ing. Jhony Patricio Parra Arguello
Profesional de Construcciones y Fiscalización - MLG

Srta. Ing. Silvia Maritza Lopez Llerena
Profesional de Centro de Operaciones y Control - MLG

Sra. Mgs. Viviana Sofia Roman Avendaño
Profesional Financiero - MLG

Sr. Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos

*Ing. Bobo
del subsector
disponer + proceso
o de adjudicación
Muj
9/11/19*



Memorando Nro. CNEL-MLG-MNT-2019-0190-M

Milagro, 08 de julio de 2019

Profesional Jurídico - MLG

ACTA DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022 PARA LA "FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO, YAGUACHI, BABAHOYO, JUJAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la CNELEP - Unidad de Negocio Milagro, a los (8) ocho días del mes de julio del dos mil diecinueve siendo las 14h00, se reunieron en la sala de sesiones de la Administración de esta Unidad de Negocio los miembros de la comisión técnica del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022**, contando con la presencia de los señores: Ing. Elva Estefanía Rivadeneira Lara, Presidente de la Comisión designado por la Máxima Autoridad; Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz, Área Requirente; Ing. Jhony Patricio Parra Arguello, Profesional Afín; Ing. Silvia Maritza López Llerena, Secretaria; Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño, Delegado Financiero; Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico, para realizar el informe de la siguiente etapa del proceso correspondiente a la **NEGOCIACIÓN**.

Que mediante acta de informe de calificación de fecha 28 de junio de 2019, la comisión técnica procedió a revisar, calificar y evaluar las ofertas presentadas en el proceso de contratación **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022**, determinando que las 2 ofertas técnicas recibidas de los proveedores **JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA** y **EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO** cumplían con los requisitos mínimos por lo cual pasaron a la etapa de evaluación por puntaje, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

| ITEM | Parámetros de evaluación | Puntaje referencial máximo | JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA | EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO |
|------|------------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 1 | Experiencia General | 20,00 | 20,00 | 20,00 |
| 2 | Experiencia Específica | 50,00 | 50,00 | 50,00 |
| 3 | Experiencia del personal técnico | 25,00 | 25,00 | 25,00 |
| 4 | Metodología | 1,25 | 1,25 | 1,25 |
| 5 | Cronograma de ejecución | 1,25 | 1,25 | 1,25 |
| 6 | Equipos e instrumentos disponibles | 2,50 | 2,50 | 0,83 |
| | TOTAL | 100,00 | 100,00 | 98,33 |

Del resultado obtenido, la comisión técnica determina que las ofertas presentadas por los proveedores **JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA** y **EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO**, cumplen con las especificaciones técnicas, requisitos mínimos y demás documentos solicitados en el proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022** así como han superado la puntuación mínima (70 puntos)

**ACTA DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO,
YAGUACHI, BABAHOYO, JUJAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

solicitados en los parámetros, por lo que califican y se recomienda se continúe con la etapa de apertura de las ofertas económicas.

Siendo el día y hora establecidas en los pliegos, los miembros de la Comisión Técnica proceden a realizar la apertura de las ofertas económicas y los valores propuestos por los oferentes, tal como sigue:

| OFERENTE | VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN IVA | PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA | DIFERENCIA |
|----------------------------------|---|------------------------------------|-------------|
| JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA | \$ 9.000,00 | \$ 9.028,69 | \$ 28,69 |
| EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO | \$ 7.990,00 | \$ 9.028,69 | \$ 1.038,69 |

La Comisión para poder determinar el oferente que pasaría a la siguiente etapa del proceso, procedió a aplicar las fórmulas establecidas en los términos de referencia, obteniendo como resultado que la oferta presentada por el proveedor **EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO**, alcanzó la puntuación de 98,66 la cual es superior a la alcanzada por el proveedor JUAN CARLOS BAJAÑA ENDARA con 97,76 por lo cual, se recomienda se continúe con la siguiente etapa del proceso que es la NEGOCIACIÓN, de conformidad con la Sección VI DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA numeral 6.12.3;

De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso, la fecha y hora para efectuarse la negociación, fue a las 15h00 del miércoles 3 de julio de 2019, lo cual fue notificado mediante correo electrónico al proveedor **EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO**.

Que siendo el día y la hora señalada para que se lleve adelante la sesión de negociación convocada y estando reunida la Comisión Técnica designada con el oferente luego de varias deliberaciones y habiendo transcurrido 60 minutos desde la hora fijada, se deja constancia de:

- 1) La revisión de los términos técnicos planteados en la oferta presentada por el consultor, los mismos que se ajustan a lo solicitado en los pliegos publicados, ofreciendo el consultor el 100% de su participación en esta consultoría, y en caso de requerir colaborará un profesional de apoyo calificado.
- 2) Se ratifica los términos del modelo de contrato publicado.

En cuanto a los parámetros económicos, las partes proceden al análisis respectivo del precio ofertado por USD 7990,00, llegando a un acuerdo en la propuesta económica de **USD 7950,00 (Siete mil novecientos cincuenta 00/100 dólares)** misma que se ajusta al precio referencial determinado por CNEL EP y un plazo de ejecución para esta consultoría de 90 días.

Con relación a la forma de pago, se realizará de acuerdo a lo establecido en el pliego.

**ACTA DE INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO,
YAGUACHI, BABAHOYO, JUJAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

RECOMENDACIÓN:

Los miembros de la Comisión técnica dentro del proceso CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022 correspondiente a la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO, YAGUACHI, BABAHOYO, JUJAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**, atentos a lo anteriormente indicado, en cumplimiento a los procedimientos de contratación pública y por haber cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos publicados; se recomienda la adjudicación del presente proceso de contratación al proveedor **EDISON GEOVANNY URGILÉS ALVARADO**.

Luego de concluida la sesión y para constancia de lo actuado, suscriben al acta los asistentes:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-022



Ing. Elva Estefanía Rivadeneira Lara

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD**



Ing. Jhony Patricio Parra Arguello

PROFESIONAL AFÍN



Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño

DELEGADO FINANCIERO



Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz

ÁREA REQUIRENTE



Ing. Silvia Maritza López Llerena

SECRETARIA



Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos

DELEGADO JURÍDICO

